

Expte. 2/2023

REQUERIMIENTOS SUBSANACIÓN Subvenciones LGTBI 2023

Conforme a lo estipulado en la base décima de la convocatoria de subvenciones LGTBI 2023, se requiere a las entidades que a continuación se indican para que en el plazo improrrogable de 10 días aporten la documentación preceptiva indicada y/o subsanen la que se señala, con la advertencia de que de no hacerlo así, se les tendrá por desistidas de su solicitud (Art. 69 Ley 39/2015).

MODALIDAD A

Expte.: 2/2023 PS. 1

Entidad: ATA

Proyecto: Gastos de Funcionamiento

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Certificado de la persona que ostente la representación legal de la entidad de compromiso de aportar, directamente o con financiación de terceros, la diferencia entre el coste total y la subvención que se obtenga del Ayuntamiento de Sevilla (Anexo V).
- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que aportar adjuntar copia de la solicitud.

Expte.: 2/2023 PS. 3

Entidad: ASOCIACIÓN DEFRENTE LGTB

Proyecto: Gastos de Funcionamiento

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que aportar adjuntar copia de la solicitud
- Programa de actividades realizadas y proyectadas para 2022 que deberá contener, por cada una de las actividades, una memoria en la que deberá hacerse constar, como mínimo, la denominación, descripción de la actividad, objetivos, lugar y fecha de realización y si contempla colaboración con otros programas municipales.

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==		



Expte.: 2/2023 PS. 5
Entidad: TOGAYTHER
Proyecto: Gastos de Funcionamiento
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Certificado de la persona que ostente la representación legal de la entidad de compromiso de aportar, directamente o con financiación de terceros, la diferencia entre el coste total y la subvención que se obtenga del Ayuntamiento de Sevilla (Anexo V).
- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud.

Expte.: 2/2023 PS. 8
Entidad: ADHARA ASOCIACION VIHSIDA
Proyecto: Gastos de Funcionamiento
Subsanaciones a efectuar:


Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que aportar adjuntar copia de la solicitud
- Programa de actividades realizadas y proyectadas para 2022 que deberá contener, por cada una de las actividades, una memoria en la que deberá hacerse constar, como mínimo, la denominación, descripción de la actividad, objetivos, lugar y fecha de realización y si contempla colaboración con otros programas municipales.
- Presupuesto general de ingresos y gastos de la entidad para el año 2022 donde se relacionen, en su caso, las ayudas que recibe de otras entidades públicas y privadas. Se hará especial referencia a los gastos de funcionamiento, que deberán venir desglosados. Solo se presentan los ingresos.

Técnico:

- Concreción de actividades y metodología. QUÉ se va a hacer, CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se va a hacer).Concretar las Acciones complementarias, así como los Servicios complementarios.

Expte.: 2/2023 PS. 13
Entidad: ASOCIACIÓN ADRIANO ANTINOO
Proyecto: Gastos de Funcionamiento
Subsanaciones a efectuar:

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14	
Observaciones		Página	2/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==			

Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud

Técnico:

- Memoria de las actividades principales de los tres últimos años que incluya la información por cada una de las actividades de la denominación, descripción de la actividad, objetivos, lugar y fecha de realización, presupuesto y si contempla colaboración con otros programas municipales.
- Programa de actividades realizadas y proyectadas para 2022 que deberá contener, por cada una de las actividades, una memoria en la que deberá hacerse constar, como mínimo, la denominación, descripción de la actividad, objetivos, lugar y fecha de realización y si contempla colaboración con otros programas municipales.
- Desglosar el presupuesto de 2.400 euros en material fungible para 2023

Expte.: 2/2023 PS. 21

Entidad: ASOCIACIÓN SEVILLA DIVERSIDAD

Proyecto: Gastos de Funcionamiento


Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Certificado de la persona que ostente la representación legal de la entidad de compromiso de aportar, directamente o con financiación de terceros, la diferencia entre el coste total y la subvención que se obtenga del Ayuntamiento de Sevilla (Anexo V).
- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud.

Técnico:

- Incorporar programa de actividades para 2022 realizadas y proyectadas que deberá contener, por cada una de las actividades, una memoria en la que deberá hacerse constar, como mínimo, la denominación, descripción de la actividad, objetivos, lugar y fecha de realización y si contempla colaboración con otros programas municipales.

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14	
Observaciones		Página	3/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==			

MODALIDAD B

Expte.: 2/2023 PS. 2

Entidad: ATA

Proyecto: Por la mejora de la situación sociolaboral de las personas trans y la sensibilización y visibilización del colectivo en la Ciudad de Sevilla.

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Certificado de la persona que ostente la representación legal de la entidad de compromiso de aportar, directamente o con financiación de terceros, la diferencia entre el coste total y la subvención que se obtenga del Ayuntamiento de Sevilla (Anexo V).
- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que aportar adjuntar copia de la solicitud.

Técnico:

- Concreción de actividades y metodología. En el apartado 10.1.1. del proyecto se menciona que "la selección y la primera jornada de formación se celebrarán en marzo y abril de 2022". Todos los proyectos de la Convocatoria 2023 deben ejecutarse en el año natural 2023. Lo mismo ocurre en el apartado 10.1.3., 10.1.4., 10.1.5., ... La entidad debe rectificar esta información.

Expte.: 2/2023 PS. 6

Entidad: TOGAYTHER

Proyecto: TOGAYTHERLAND, VI FESTIVAL DE CULTURA Y OCIO LGTBI

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud.

Expte.: 2/2023 PS. 10

Entidad: FUNDACION TRIANGULO

Proyecto: Sevilla Libre

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Certificado de la persona que ostente la representación legal de la entidad de compromiso de aportar, directamente o con financiación de terceros, la diferencia entre el coste total y la subvención que se obtenga del Ayuntamiento de Sevilla (Anexo V).

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==		



- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud
- El Curriculum vitae que se aporta debe incluir el oportuno consentimiento de la persona interesada, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Técnico:

- Calendario de realización. Fechas de inicio y de fin, horarios, días de la semana, períodos de interrupción o descanso (verano, fiestas....). Es necesario especificar días concretos de la semana y horarios para la implementación del Proyecto.
- Personas destinatarias: mujeres y hombres, nacionalidad. En el Proyecto se incluyen destinatarios/as menores de edad, concretamente a partir de 0 años. Es preciso justificar la necesidad de la presencia de estos/as destinatarios/as y los objetivos a cubrir con su participación.
- Concreción de actividades y metodología. QUÉ se va a hacer, CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se va a hacer. Es necesario que especifiquen la organización de las “etapas” que conforman la campaña: actividades concretas; sesiones; objetivos de cada sesión; duración; técnicas; recursos y evaluación. Asimismo, es necesario desarrollar el contenido de la Jornada sobre vulnerabilidades múltiples en relación a la diversidad sexual, así como los objetivos a alcanzar cada día en cada actividad; ponentes y demás aspectos que formen parte de la programación.
- Trabajo en red. En caso afirmativo especificar el nombre de las Asociaciones y/o Entidades con las que se vaya a trabajar de forma conjunta y para qué objetivo/s.
- Difusión del proyecto. Concretar cómo y cuándo se realiza.
- Presupuesto. Detallar el presupuesto de manera pormenorizada y con desglose de gastos. Incluir los gastos previstos para el pago de seguros de responsabilidad civil, así como dietas, transporte si procediera, así como otros gastos.

Expte.: 2/2023 PS. 12


Entidad: ASOCIACIÓN CULTURAL CON ORGULLO

Proyecto: 7 FOC, FESTIVAL CULTURA CON ORGULLO

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Certificación expedida por la persona que ostente la Secretaría de la entidad, de los datos personales del/la representante legal (Anexo IV).
- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14	
Observaciones		Página	5/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==			

- El Curriculum vitae que se aporta debe incluir el oportuno consentimiento de la persona interesada, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Expte.: 2/2023 PS. 14

Entidad: STOP SIDA

Proyecto: Empoderamiento de la comunidad LGTBI+ para el conocimiento y defensa de sus derechos

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Fotocopia compulsada de los Estatutos originarios de la Entidad, así como las modificaciones realizadas en su caso, en los que deberá constar explícitamente la inexistencia de ánimo de lucro.
- Fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad.
- Fotocopia compulsada del D.N.I. de la persona que suscribe la solicitud con poder de representación suficiente para ello.
- Certificado reciente expedido por la Entidad Bancaria, indicando el número de cuenta corriente donde aparezca la entidad solicitante como titular de la misma, en la que conste el IBAN a efectos de la transferencia de la subvención, en caso de ser otorgada.
- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud

Técnico:

- Personas destinatarias: Concretar nº de personas destinatarias/beneficiarias del proyecto.
- Concreción de actividades y metodología: Especificar cómo se realiza la campaña de sensibilización a la que hacen referencia, concretando actividades, contenidos y profesionales que intervienen. Especificar días de la semana de impartición del curso (lunes, martes, miércoles...), horas en que tiene lugar y profesional/es que lo imparten. Determinar qué profesional se encarga de la coordinación del voluntariado.
- Recursos Humanos: Referente al Técnico de Salud; no se corresponde con los CV que presentan y no se hace referencia en el proyecto a este perfil profesional; deben también concretar el nº de horas que emplea en cada una de las actividades. Referente al Formador: Aportar CV o aclarar a quien corresponde con los CV que han presentado. Agentes comunitarios de cambio LGTBI+: aportar CV

Expte.: 2/2023 PS. 16

Entidad: ASOCIACIÓN ADRIANO ANTINOO

Proyecto: Diversitatem Sumus 2023

Subsanaciones a efectuar:

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==		



Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud
- El Curriculum vitae que se aporta debe incluir el oportuno consentimiento de la persona interesada, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Técnico:

- Datos de Identificación del Proyecto. Persona responsable, presupuesto total, especificar si es nuevo, de continuación o complementario a otro, etc.
- Calendario de realización. Fechas de inicio y de fin, horarios, días de la semana, períodos de interrupción o descanso (verano, fiestas....). Es preciso que se concreten los apartados Horario y días de la semana.
- Concreción de actividades y metodología. En la actividad "Premios Adriano Antinoo 2023" es preciso concretar las diferentes modalidades que se premian, así como el nombre de las personas premiadas y su contribución al colectivo LGTBI y sus familias.
- Recursos Materiales. De los que dispone la entidad para la realización del Proyecto
- Presupuesto: Gastos previstos para el pago de seguros de responsabilidad civil y voluntariado.

Expte.: 2/2023 PS. 17

Entidad: ADHARA

Proyecto: La Voz de una comunidad

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud.

Técnico:

- Concreción de actividades y metodología. QUÉ se va a hacer, CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se va a hacer).Especificar los "eventos de Ocio y Socialización": objetivos, acciones, instrumentos, responsables, lugar de celebración de cada evento, fecha, evaluación y cualquier otro aspecto que describa estos eventos. Talleres formativos sobre LGTBIQ+: precisar en cada taller: objetivos, actividades, recursos, actividades, evaluación.
- Difusión del proyecto. En caso de estar prevista, concretar las redes y entidades ante las que se va a difundir el Proyecto, cómo y cuándo se realiza.

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==		



- Recursos Humanos: aportar el título de “Educación en Salud Sexual” correspondiente al responsable del Proyecto, según consta en el Proyecto presentado.

Expte.: 2/2023 PS. 18

Entidad: DEFRENTE

Proyecto: Sensibilización de la comunidad sevillana sobre la visibilidad del colectivo LGTBI+ en los medios audiovisuales para luchar contra la no discriminación.

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud
- El Curriculum vitae que se aporta debe incluir el oportuno consentimiento de la persona interesada, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Expte.: 2/2023 PS. 19

Entidad: CS CCOO ANDALUCIA-UP SEVILLA

Proyecto: TRABAJOS SIN ARMARIOS EN SEVILLA

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Fotocopia compulsada de los Estatutos originarios de la Entidad, así como las modificaciones realizadas en su caso, en los que deberá constar explícitamente la inexistencia de ánimo de lucro.
- Fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad.
- Fotocopia compulsada del D.N.I. de la persona que suscribe la solicitud con poder de representación suficiente para ello.
- Certificado de la persona que ostente la representación legal de la entidad de compromiso de aportar, directamente o con financiación de terceros, la diferencia entre el coste total y la subvención que se obtenga del Ayuntamiento de Sevilla (Anexo V).
- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud
- El Curriculum vitae que se aporta debe incluir el oportuno consentimiento de la persona interesada, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==		



Expte.: 2/2023 PS. 20
Entidad: ASOCIACIÓN SEVILLA DIVERSIDAD
Proyecto: VISIBILIZAT SEVILLA 2023
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud
- El Curriculum vitae que se aporta debe incluir el oportuno consentimiento de la persona interesada, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.


Técnico:

- Concreción de actividades y metodología: Es necesario determinar los Institutos previstos para 2023 donde se va a llevar a cabo la Act. 2: Talleres contra la LGTBIFOBIA y desarrollar brevemente una sesión tipo así como el contenido. Especificar los espacios previstos para llevar a cabo la Act. 3: Exposición itinerante "Derechos LGTBI en el mundo", así como una calendarización, independientemente de que después sufra modificación alguna. Definir con mayor concreción las actividades a las que se hace referencia en la Act. 4: Actividades infantiles y Gymkana por la diversidad en el mes de la Diversidad 2023. Determinar actividades concretas para llevar a cabo la Act. 5: Talleres de inserción sociolaboral al colectivo LGTBI (describir una sesión tipo especificando los contenidos, lugar de celebración y posibles fechas de las cuatro sesiones previstas).
- Presupuesto: El sumatorio de gastos previstos de material no se corresponde con el desglose de conceptos. Incluyen otros conceptos que no se corresponden con ese apartado. Revisar y corregir.

Expte.: 2/2023 PS. 22
Entidad: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL LEATHER AND BOOTS SPAIN
Proyecto: Promoción de la cultura LGTBI+
Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud.
- Currículum vitae de las personas profesionales y voluntarias que vayan a intervenir en la ejecución del proyecto, que debe ser acorde con la actividad que se va a desarrollar en el mismo (modelo en Anexo V).
El oportuno consentimiento a personas interesadas, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la LO 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==			

Técnico:

- Datos de Identificación del Proyecto. En el Anexo I se indica que el proyecto se denomina "Promoción de la Cultura LGTBI+ relacionada con el cuero...". Sin embargo, en el Anexo XII consta que el proyecto se denomina "Sevilla Diversidad Sexual". Aclarar esto.
- Personas destinatarias. Debe indicarse un número aproximado de personas destinatarias.
- Concreción de actividades y metodología. La entidad debe aportar un cronograma o calendarización detallada de la fecha, lugares y, si es posible, horarios, en los que se van a celebrar las diferentes actuaciones contempladas en el proyecto (reparto de preservativos; colocación de banderas, enaras y lonas; Exposición artística (detallar título, temática, fecha y lugar); Especificar a quien van dirigidos los materiales de impresión#8ILBS y Dossiers y en qué espacios y fechas se van a repartir.
- Trabajo en red. Responder si, para este proyecto, se prevé trabajo colaborativo con otras entidades (ya sean LGTBI u otras). En caso afirmativo, especificar el nombre de las Asociaciones y/o Entidades con las que se vaya a trabajar de forma conjunta y para qué objetivo/s
- Difusión del proyecto. Especificar qué redes sociales se van a utilizar para la difusión de las actividades. Asimismo, indicar a qué medios de comunicación se van a enviar las notas de prensa que se mencionan en el proyecto.
- Recursos Humanos. En el presupuesto no se especifica la intervención de ninguna persona (ni profesional ni voluntaria). Especificar número de personas que va a intervenir en el proyecto, categoría profesional, tipo de vinculación con la entidad (dependiente, independiente, voluntariado). Aportar los Curriculum Vitae de profesionales y voluntariado que van a intervenir en el proyecto (no es necesario enviar el de todas las personas).
- Presupuesto. Detallar el presupuesto del proyecto de manera pormenorizada y con desglose de gastos, tanto en Recursos Humanos como en los Recursos Materiales.

Expte.: 2/2023 PS. 24

Entidad: INSERTA ANDALUCÍA

Proyecto: PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN HACIA PERSONAS LGTBI EN PROCESO DE INSERCIÓN

Subsanaciones a efectuar:

Técnico:

- Concreción de actividades y metodología: Especificar el tipo de talleres que se van a llevar a cabo, el contenido de los mismos y los profesionales que intervienen. Concretar el tipo de campañas de sensibilización, el contenido de las mismas y los profesionales que intervienen.
- Recursos Humanos: Aportar CV de la persona que desarrolla el perfil profesional de Técnico de Integración Social. En el caso de la participación de voluntarios, definir su actuación en el proyecto y aportar CV.

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==		



MODALIDAD C

Expte.: 2/2023 PS. 4

Entidad: ATA.

Proyecto: PUNTO VISIBLE DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS TRANS Y SUS FAMILIAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA-SEVILLA TRANS-FORMA”

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud
- Certificado de la persona que ostente la representación legal de la entidad de compromiso de aportar, directamente o con financiación de terceros, la diferencia entre el coste total y la subvención que se obtenga del Ayuntamiento de Sevilla (Anexo V).
- Memoria de actividades del año anterior al de la convocatoria

Expte.: 2/2023 PS. 7

Entidad: TOGAYTHER

Proyecto: PUNTO VISIBLE LGTBI SOMOS COMUNIDAD

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud

Expte.: 2/2023 PS. 9

Entidad: DEFRENTE

Proyecto: PUNTO VISIBLE

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud
- El Curriculum vitae que se aporta debe incluir el oportuno consentimiento de la persona interesada, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Expte.: 2/2023 PS. 11

Entidad: FUNDACION TRIANGULO

Proyecto: TRIÁNGULO VISIBLE

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14
Observaciones		Página	11/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==		



Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Certificado de la persona que ostente la representación legal de la entidad de compromiso de aportar, directamente o con financiación de terceros, la diferencia entre el coste total y la subvención que se obtenga del Ayuntamiento de Sevilla (Anexo V).
- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud
- El Curriculum vitae que se aporta debe incluir el oportuno consentimiento de la persona interesada, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Técnico:

- Calendario de realización. Fechas de inicio y de fin, horarios, días de la semana, períodos de interrupción o descanso (verano, fiestas....).
- Concretar horarios y días de atención.
- Concreción de actividades y metodología. QUÉ se va a hacer, CÓMO se va a hacer, DÓNDE se va a hacer, QUIÉN lo va a hacer y CUÁNDO se va a hacer).
- Concretar los contenidos y demás aspectos de las sesiones del Taller de refuerzo de la autoestima.
- Describir los contenidos planificados destinados a las charlas dirigidas alumnado de los IES. Nombrar los IES a los que se va a acudir, fechas, cursos a los que dirigir la formación y demás aspectos que nos ayuden a conocer el contenido de la actividad.
- Los indicadores de evaluación para el OE1 y OE2 deberán quedar respondidos una vez finalice el presente año 2023. Expresar si son los mismos o añadir otros nuevos.
- Es preciso reformular la “Metodología” incrementando la concreción de los distintos “Servicios” en actuaciones y contenidos concretos.
- Calendarización de actividades
- Trabajo en red. En caso afirmativo especificar el nombre de las Asociaciones y/o Entidades con las que se va a trabajar de forma conjunta y para qué objetivo/s.
- Entidades con las que se va a contactar.
- Difusión del proyecto. concretar cómo y cuándo se realiza las acciones en redes sociales. Especificar las redes sociales en las que realizar la difusión y los contenidos a difundir.
- Presupuesto. Detallar el presupuesto del proyecto de manera pormenorizada y con desglose de gastos. Incluir los gastos derivados del Seguro de responsabilidad civil para los el voluntariado que se incluye en el Proyecto (7personas) y otros gastos, tales como, dietas, transporte, etc.

Expte.: 2/2023 PS. 15

Entidad: STOP SIDA

Proyecto: Denominación del Proyecto: Punto Visible LGTBI+ “Stop”: atención, asesoramiento, sensibilización y recursos especializados sobre la diversidad sexual en zona ERACIS

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==		



Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Fotocopia compulsada de los Estatutos originarios de la Entidad, así como las modificaciones realizadas en su caso, en los que deberá constar explícitamente la inexistencia de ánimo de lucro.
- Fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Entidad.
- Fotocopia compulsada del D.N.I. de la persona que suscribe la solicitud con poder de representación suficiente para ello.
- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud
- Certificado reciente expedido por la Entidad Bancaria, indicando el número de cuenta corriente donde aparezca la entidad solicitante como titular de la misma, en la que conste el IBAN a efectos de la transferencia de la subvención, en caso de ser otorgada.

Técnico:

- Personas destinatarias: Concretar nº de personas destinatarias/beneficiarias del proyecto
- Concreción de actividades y metodología: Concretar con más detalles la Ac.1 cuando hacen referencia a que ofrecerán servicios de manera grupal (nº de sesiones, calendarización, etc). En todas las actividades que determinan intervienen profesionales con competencias LGTBI+ por lo que no se entiende muy bien y resulta incongruente que estos profesionales realicen una actividad de especialización mediante un curso y se incluya en el proyecto. Calendarizar los talleres grupales y de refuerzo personal
- Recursos Humanos: Adjuntar CV de Abogado, Psicólogo, Community Manager y del voluntariado participante. Concretar qué persona desempeña las funciones de Técnico de salud y en su caso aportar su CV.

Expte.: 2/2023 PS. 23


Entidad: ASOCIACIÓN SEVILLA DIVERSIDAD

Proyecto: PUNTO VISIBLE SEVILLA DIVERSIDAD

Subsanaciones a efectuar:

Administrativo:

- Copia de la resolución/es, en su caso, de haber obtenido la concesión de otras subvenciones por parte de otras entidades, públicas o privadas, financiadoras de las ayudas solicitadas. En el caso de que dichas aportaciones estén solicitadas y no concedidas, tendrán que adjuntar copia de la solicitud
- Los Curriculum vitae aportados deben incluir el oportuno consentimiento de la persona interesada, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14	
Observaciones		Página	13/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==			

Técnico:

- Concreción de actividades y metodología: Concretar las acciones de carácter formativo que complementarán a la Act.2; talleres, contenidos, calendarización y perfil profesional que los desarrolla. Calendarizar las propuestas de actividades mensuales que se señalan en la Act. 5: Espacios de reflexión, debate y concienciación acerca de la realidad LGTBI, así como los profesionales que intervienen en su impartición. Calendarizar y determinar la duración de la Act. 6: Información sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual (VIH/sida e ITS), así como los profesionales que intervienen.
- Recursos Humanos: Adjuntar los CV de cada profesional que interviene en el proyecto y determinar qué papel desempeña, así como del voluntariado (sólo presentan dos CV y aparecen dos profesionales y tres voluntarios).

Expte.: 2/2023 PS. 25

Entidad: INSERTA ANDALUCIA

Proyecto: PUNTO VISIBLE

Subsanaciones a efectuar:

Técnico:

- Recursos Humanos: Especificar con claridad el personal que interviene en el proyecto. Aportan 4 CV y solo aparece una persona como Técnico de Integración Social en el desglose de Recursos Humanos. En el caso de que intervenga voluntariado, determinar claramente su intervención en el proyecto.
- Presupuesto: Solicitan cantidad para sufragar gastos de material fungible para talleres y no se especifican en las actividades a desarrollar, qué tipo de talleres, su contenido, calendarización y nº de participantes, etc).
- Concretar a qué se refieren con material audiovisual fungible.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie
La Jefa de la Sección Administrativa
Fdo: Ana María Martín Alés

Código Seguro De Verificación	/4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Martin Ales	Firmado	31/01/2023 16:12:14
Observaciones		Página	14/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//4/aVhxxXxjyoTpUnlP22g==		

